INFORME SECRETARIAL. Bogotá D. C., 28 de marzo de 2025. Al Despacho del Señor Juez informando que dentro del expediente radicado bajo el No. 110013105 **023 2023 00 114 00** de **BERTHA LUCIA DIAZ ACACIO** se procede a efectuar la liquidación de costas, dentro del presente proceso así:

AGENCIAS EN DERECHO 1ª INSTANCIA →→→→→→→→→ $2.400.000 ($300.000 PARA CADA UNA DE LAS DEMANDADAS – COLPENSIONES, COLFONDOS S.A., PROTECCIÓN S.A., y PORVENIR S.A.; y $1.200.000 A CARGO DE COLFONDOS S.A.).
COSTAS 1ª INSTANCIA →→→→→→→→→→→→→→→→→→→ $0.00
COSTAS 2ª INSTANCIA →→→→→→→→→→→→→→→→→→→ $0.00
El secretario no tiene nada más que liquidar
TOTAL →→→→→→→→→→→→→→→→→→→